



**ACTA No. 017**

**SESIÓN ORDINARIA No. 017 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN  
PILOTO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Martha María Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 017 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto del 2024. 4) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de septiembre del 2024.

**PRIMER PUNTO:** Constatación de Quorum; Martha María Escobar Carbonelly presente; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por el vicepresidente Jaime Narvárez, el vocal Pablo Loor y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2024-046-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 017 de fecha 12 de septiembre del 2024.**

**TERCER PUNTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de





49 sesión ordinaria No. 016 de fecha 29 de agosto del 2024 para su análisis y  
50 aprobación. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo, mociono en esta Junta  
51 Parroquial se apruebe el Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto  
52 del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una  
53 moción presentada de parte del vocal Pablo Loor para ver si tiene apoyo. Toma  
54 la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma  
55 la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Deicy Muñoz  
56 bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la  
57 aprobación del Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto del 2024.  
58 Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a  
59 votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano proponente a  
60 favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha  
61 Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa  
62 cinco de cinco a favor.

63

64 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria  
65 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
66 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
67 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
68 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
69 parroquial:

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

#### **RESUELVE**

#### **RL-2024-047-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 016 de Sesión Ordinaria de  
fecha 29 de agosto del 2024.**

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de septiembre del 2024.; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión extraordinaria No. 005 de fecha 02 de septiembre del 2024 para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de septiembre del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo del vicepresidente Jaime Narváez bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria de fecha 02 de septiembre del 2024. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano en blanco estuve con permiso cargo a vacaciones; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cuatro votos a favor y uno en blanco que se suma a favor siendo un total de cinco de cinco a favor.

96

97

98

En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**





99 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
100 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta  
101 parroquial:

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

**RESUELVE  
RL-2024-048-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria de  
fecha 02 de septiembre del 2024.**

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 017 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-018-JPRPP-2024.

Lic. Martha Escobar Carbonelly  
**PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Jaime Narváez Ontaneda  
**VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Pablo Loor Zambrano  
**VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sra. Lourdes Moreta Farinango  
**VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

Srta. Deicy Muñoz Torres  
**VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
**SECRETARIA – TESORERA**